



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



**CIERRAN 13
AGENCIAS
DEL MP**

Las oficinas que han cerrado por casos de covid-19 entre funcionarios se concentran en siete alcaldías; se triplicó el rezago en las indagatorias.
PRIMERA | PÁG. 17

Covid-19 tiene cerrados 13 MP

EN SIETE ALCALDÍAS

El rezago en las carpetas de investigación se ha triplicado; denuncia digital toma meses



POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha cerrado en los últimos seis meses 13 agencias del Ministerio Público en siete alcaldías por brotes de covid-19, de acuerdo con la Coordinación General de Investigación Territorial.

Esta situación ha generado retrasos en la presentación de denuncias y seguimiento a las que ya estaban alojadas ahí.

Sumando la muerte de Margarita Vázquez Sánchez, titular de la Coordinación

General de Análisis y Opinión Respecto a los Asuntos que Requieran su Atención Directa, más de 70 agentes del Ministerio Público, mandos de la Policía de Investigación y agentes de la corporación han fallecido en los últimos seis meses, de acuerdo con fuentes de la dependencia.

Las coordinaciones territoriales de la Fiscalía comenzaron a cerrar cuando iniciaron los primeros fallecimientos de funcionarios, el pasado 21 de abril.

“La carga de trabajo es impresionante en las agencias y coordinaciones que nos mantenemos abiertas, por ejemplo, yo tengo que llegar entre cinco y seis de la mañana a elaborar un reporte que es enviado para que la

Fiscalía de Desconcentradas lo mande para que la fiscal general tenga un reporte y lo pueda presentar en el gabinete de seguridad.

“Después sigo con los pendientes y con el trabajo que se tiene programado con citas. Mi hora de salida era entre las 19:00 y 20:00 horas, sin embargo, debido a la carga de trabajo, he llegado a salir de la agencia a la media noche”, comentó un agente

del Ministerio Público en Álvaro Obregón, quien pidió el anonimato.

El entrevistado dijo que sus superiores comentaron en una reunión virtual de hace unos días que antes de la emergencia sanitaria existían unas 70 mil carpetas de investigación rezagadas, pero ahora esa cifra es estimada en 250 mil.

tían unas 70 mil carpetas de investigación rezagadas, pero ahora esa cifra es estimada en 250 mil.



DENUNCIAS EN LÍNEA

El 23 de abril de 2020 se anunció el funcionamiento de las denuncias en línea a través de la página www.denunciadigital.cdmx.gob.mx, donde las víctimas podrían presentar denuncias por robo a transeúnte, de equipaje,

autopartes, de teléfonos celulares, en agravio de adulto mayor o con discapacidad, fraude, abuso de confianza, daño a la propiedad y usurpación de identidad.

Además, se sumó robo de objetos al interior de un vehículo, a bordo de transporte público, de accesorios de vehículo y de vehículo estacionado, así como violencia familiar, sustracción de menores por familiares y discriminación.

La denuncia digital también permite generar citas cuando el delito denunciado no se prevé en el catálogo de denuncia digital o requiere de diligencias inmediatas.

El abogado Julio Javier Mejía Mariscal solicitó a través de esa vía una cita para agilizar una denuncia que presentó desde 2019 por el delito de usurpación de identidad (CI-FDF/T/UI-1-5/D/81/01/2019).

“Presenté mi solicitud virtual en abril de 2020, pero cuando me informaron que podrían tardar de tres o cuatro meses para atenderme desistí, no la ratifique, porque no me sirve de nada tanta espera”, expuso el litigante.



PÁGINA WEB

**DENUNCIA
EN LÍNEA**

Acceda al portal de la
FGJCDMX



La agencia del Ministerio Público Xochimilco 1 está cerrada.



En Benito Juárez permanece cerrada la agencia 4 y sólo da atención la 3.

Fotos: Héctor López



¡Asqueroso! abusó de menor y le tomó fotos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Policía de Investigación (PDI) trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Sur a Luis "N", tras cumplir una orden de aprehensión solicitada en su contra, por el delito de corrupción de personas menores de edad agravado.

En el interior de dicho penal, el ahora aprehendido quedó a disposición del juez de control, quien otorgó el mandato judicial para determinar su situación jurídica por el ilícito que se le acusa.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el degenerado sujeto sostuvo relaciones sexuales con una adolescente, a quien le tomó fotografiado.

El hecho fue denunciado ante el agente del Ministerio Público y tras judicializarse el caso, se solicitó la orden de aprehensión por lo que agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Coordinación de Cumplimientos y Ejecución de Mandamientos Judiciales permitieron localizarlo y detenerlo en la alcaldía Miguel Hidalgo.

LE CAEN

Los agentes le cayeron al depravado cuando andaba muy quitado de la ena



Ya se encuentra tras las rejas



Asegura PDI a sujeto que mantuvo relaciones sexuales con joven de 14 años

Agentes de la Policía de Investigación detuvieron a Luis Alberto Álvarez Ruiz, de 26 años, en cumplimiento a una orden de detención liberada en su contra por un juez de Control del Reclusorio Sur por su presunta responsabilidad en el delito de corrupción de personas menores de edad agravado.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que de acuerdo con la carpeta de investigación, Luis Alberto posiblemente sostuvo relaciones sexuales con una adolescente, a quien pudo haber fotografiado. El hecho fue denunciado ante el agente del Ministerio Público y tras judicializarse el caso, se solicitó la orden de aprehensión.

Detalló, el imputado fue ubicado por los elementos de la PDI cuando caminaba por avenida Legaría en la colonia Pensil de la alcaldía Miguel Hidalgo, quienes le mostraron el mandamiento judicial librado en su contra por su posible participación en el delito de corrupción de personas menores de edad agravado, cuya víctima es la hija de quien era su pareja sentimental.

Detalló, en la denuncia se señala que en agosto de 2020 la madre de la víctima encontró en su domicilio una libreta propiedad de Luis Alberto, en la que se encontraban fotografías de su hija de 14 años sosteniendo relaciones sexuales con Álvarez Ruiz. Ante el reclamo de la señora, Luis la amenazó con matar a sus hijas si decía algo, posteriormente, salió del domicilio y ya no regresó. Los hechos fueron denunciados ante la FGJCDMX.

